

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 016 DE 2010 RAM – MINTICS, MINCULTURA 123-271 DE 2010 **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR UN PLAN DE FORMACIÓN DIRIGIDO A TREINTA Y CINCO (35) COMUNIDADES ORGANIZADAS QUE FUERON BENEFICIADAS CON PRÓRROGA PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO COMUNITARIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA, QUE BRINDE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE EMISORAS SOSTENIBLES (EN TÉRMINOS SOCIALES, CULTURALES, LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS) QUE FACILITEN EL DERECHO A LA EXPRESIÓN Y LA INFORMACIÓN DE DIVERSOS SECTORES CIUDADANOS, FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN PLURAL EN ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO Y PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LOS MUNICIPIOS DONDE OPERAN.”**



AVISO ÚNICO DE APERTURA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 016 DE 2010 RAM – MINTICS – MINCULTURA 123-271 DE 2010

El Director Ejecutivo de la Red de Universidades Públicas para el desarrollo regional del Eje Cafetero – LA RED ALMA MATER –, se permite comunicar la apertura de la Convocatoria Pública No. 016 de 2010 RAM – MINTICS – MINCULTURA 123-271 DE 2010, para seleccionar en igualdad de oportunidades las personas que presenten mejores condiciones para contratar el siguiente:

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR UN PLAN DE FORMACIÓN DIRIGIDO A TREINTA Y CINCO (35) COMUNIDADES ORGANIZADAS QUE FUERON BENEFICIADAS CON PRÓRROGA PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO COMUNITARIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA, QUE BRINDE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE EMISORAS SOSTENIBLES (EN TÉRMINOS SOCIALES, CULTURALES, LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS) QUE FACILITEN EL DERECHO A LA EXPRESIÓN Y LA INFORMACIÓN DE DIVERSOS SECTORES CIUDADANOS, FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN PLURAL EN ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO Y PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LOS MUNICIPIOS DONDE OPERAN”.

CONSULTA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA: Pueden ser consultados por los interesados en la página web de LA RED ALMA MATER: www.redalmamater.edu.co.

APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA: El día diez (10) de mayo de 2010.

CIERRE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA: El día veinticuatro (24) de mayo de 2010.
Hora: 5:00 p.m.

COMUNICACIONES: Deben ser enviadas al correo electrónico: mario.londono@almamater.edu.co.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 016 DE 2010 RAM – MINTICS, MINCULTURA 123-271 DE 2010 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR UN PLAN DE FORMACIÓN DIRIGIDO A TREINTA Y CINCO (35) COMUNIDADES ORGANIZADAS QUE FUERON BENEFICIADAS CON PRÓRROGA PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO COMUNITARIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA, QUE BRINDE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE EMISORAS SOSTENIBLES (EN TÉRMINOS SOCIALES, CULTURALES, LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS) QUE FACILITEN EL DERECHO A LA EXPRESIÓN Y LA INFORMACIÓN DE DIVERSOS SECTORES CIUDADANOS, FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN PLURAL EN ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO Y PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LOS MUNICIPIOS DONDE OPERAN.”



PERFILES: El perfil de las personas a seleccionar debe encajar dentro de los siguientes lineamientos:

1. Experiencia.

- a) En procesos de formación en medios de comunicación local.
- b) Participación en procesos, proyectos o programas intersectoriales o interinstitucionales de formación regional en los últimos cinco (5) años.
- c) Desarrollo de procesos de capacitación, asesoría, investigación o coordinación con emisoras comunitarias en los últimos cinco (5) años

2. Hoja de vida del director del plan de formación.

- a) Formación en aéreas sociales.
- b) Experiencia en procesos de formación en el área de la comunicación en los últimos cinco (5) años.

3. Forma de vinculación:

De acuerdo con el Manual de Contratación de **LA RED ALMA MATER**.

4. Duración del Contrato:

El tiempo establecido para el desarrollo del plan de formación propuesto es a partir de la aprobación de la póliza y hasta el 30 de noviembre de 2010.

5. Presupuesto

El presupuesto estimado para adelantar el proceso de formación conforme se ha descrito es de máximo **NUEVE MILLONES DE PESOS M/TE (\$9.000.000)** por municipio para el desarrollo del Plan de Formación, los cuales incluyen el valor del impuesto al valor agregado IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones, provenientes del Convenio – MINTICS – MINCULTURA 0123-0271 DE 2010.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 016 DE 2010 RAM – MINTICS, MINCULTURA 123-271 DE 2010 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR UN PLAN DE FORMACIÓN DIRIGIDO A TREINTA Y CINCO (35) COMUNIDADES ORGANIZADAS QUE FUERON BENEFICIADAS CON PRÓRROGA PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO COMUNITARIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA, QUE BRINDE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE EMISORAS SOSTENIBLES (EN TÉRMINOS SOCIALES, CULTURALES, LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS) QUE FACILITEN EL DERECHO A LA EXPRESIÓN Y LA INFORMACIÓN DE DIVERSOS SECTORES CIUDADANOS, FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN PLURAL EN ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO Y PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LOS MUNICIPIOS DONDE OPERAN.”



6. Forma de pago.

La **RED ALMA MATER** pagará al contratista el valor del contrato en dos (2) desembolsos, de la siguiente manera: UN PRIMER PAGO, hasta por el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato a la firma y legalización del mismo, contra presentación del plan operativo y plan de inversión de este pago anticipado; y UN SEGUNDO PAGO, correspondiente al saldo del valor total del contrato, a la finalización de las actividades de capacitación del proceso, contra recibido a satisfacción del informe final por parte del supervisor.



JOSÉ GERMÁN TORO ZULUAGA
DIRECTOR EJECUTIVO
RED ALMA MATER

Proyectó: Martha Tatiana Paniagua Henao
Revisó: Diego Mauricio Arias Arango